



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-114467998- -APN-DPYF#ANMAT

VISTO el Expediente N° EX-2021-114467998- -APN-DPYF#ANMAT, la Ley N° 27.591 de PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL para el Ejercicio 2021, la Decisión Administrativa N° 4 del 15 de enero de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder a adecuar los créditos asignados a la ENTIDAD 904 – ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA, PROGRAMA 54- CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y PRODUCTOS MÉDICOS de la JURISDICCIÓN 80- MINISTERIO DE SALUD.

Que a tal fin resulta imprescindible modificar el PRESUPUESTO GENERAL VIGENTE autorizado para la JURISDICCIÓN 80- señalada en el considerando anterior, en la parte que respecta a la ENTIDAD 904 reasignando los créditos que lo componen sin alterar los niveles aprobados.

Que la Dirección General de Administración y la Dirección de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención que les compete.

Que la presente medida se encuentra amparada en el apartado I inciso b) de la Planilla Anexa al Artículo 8° de la Decisión Administrativa N° 4 del 15 de enero de 2021.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º- Modificase el PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL vigente autorizado para la JURISDICCIÓN 80- MINISTERIO DE SALUD, ENTIDAD 904 – ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA, según planillas anexas que consta como documento IF-2021-114643164-APN-DGA#ANMAT.

ARTÍCULO 2º- Regístrese, notifíquese a la OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO de acuerdo a lo establecido en el art. 9º de la Decisión Administrativa N° 4 del 15 de enero de 2021, comuníquese y archívese.

EX-2021-114467998- -APN-DPYF#ANMAT

mm

Digitally signed by LIMERES Manuel Rodolfo
Date: 2021.12.01 11:51:58 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.12.01 11:52:00 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Informe

Número:

Referencia: Planillas anexas s/Solicitud Modificación Presupuestaria- SMP N° 13

Se adjunta como archivo embebido, las Planillas Anexas de la Modificación Presupuestaria en curso según EX-2021-114467998- -APN-DPYF#ANMAT.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.11.25 15:17:39 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.11.25 15:17:39 -03:00

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1

PRESUPUESTO 2021

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Organismos Descentralizados

Jurisdicción : 80 Ministerio de Salud
 Entidad : 904 Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica
 Programa : 54 Control y Fiscalización de Medicamentos, Alimentos, Productos Médicos, Cosméticos y
 Sub-Programa : 0
 Proyecto : 0

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
3							SERVICIOS SOCIALES	11.000.000
	12						Recursos Propios	11.000.000
		21					Gastos Corrientes	11.000.000
			5				Transferencias	11.000.000
				1			Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	11.000.000
					4		Ayudas Sociales a Personas	11.000.000

PRESUPUESTO 2021

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Organismos Descentralizados

Jurisdicción : 80 Ministerio de Salud
 Entidad : 904 Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica
 Programa : 54 Control y Fiscalización de Medicamentos, Alimentos, Productos Médicos, Cosméticos y
 Sub-Programa : 1 Control y Fiscalización de Medicamentos y Productos para Diagnóstico
 Proyecto : 0

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
3							SERVICIOS SOCIALES	-7.600.000
	12						Recursos Propios	-7.600.000
		21					Gastos Corrientes	-7.600.000
			2				Bienes de Consumo	-7.600.000
				5			Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	-7.600.000
					1		Compuestos Químicos	-6.400.000
					2		Productos Farmacéuticos y Medicinales	-1.200.000
TOTAL SUB-PROGRAMA								-7.600.000

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1

PRESUPUESTO 2021

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Organismos Descentralizados

Jurisdicción : 80 Ministerio de Salud
 Entidad : 904 Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica
 Programa : 54 Control y Fiscalización de Medicamentos, Alimentos, Productos Médicos, Cosméticos y
 Sub-Programa : 2 Control y Fiscalización de Alimentos
 Proyecto : 0

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
3							SERVICIOS SOCIALES	-3.400.000
	12						Recursos Propios	-3.400.000
		21					Gastos Corrientes	-3.400.000
			2				Bienes de Consumo	-3.400.000
				5			Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	-3.400.000
					1		Compuestos Químicos	-3.400.000
TOTAL SUB-PROGRAMA								-3.400.000
TOTAL PROGRAMA								0
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL								0
TOTAL ENTIDAD								0